



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

AVISO

PROYECTO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE LAS COOPAC Y EL REGLAMENTO DE RÉGIMENES ESPECIALES Y DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS COOPAC

La presente norma modifica el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado mediante Resolución SBS N° 480-2019, y el Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado mediante Resolución SBS N° 5076-2018, con la finalidad de efectuar precisiones respecto a la aprobación y modificación de los estatutos de las Coopac, comunicación de elección y vacancias, establecer lineamientos para los aportes de capital, y efectuar modificaciones a los regímenes especiales y de liquidación de las Coopac.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 6 de marzo de 2020.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 4 de febrero de 2020